

¿A quién le importa la gente?

Por Irene Khan (IHT)

LONDRES: Algunos dirigentes políticos occidentales están invocando la situación de los derechos humanos en Irak con una frecuencia poco habitual para justificar la acción militar. Esta atención selectiva hacia los derechos humanos no es más que una forma fría y calculada de manipular el trabajo de los activistas que defienden dichos derechos.

Esos mismos gobiernos hicieron caso omiso de los informes de Amnistía Internacional sobre las violaciones generalizadas de derechos humanos que se estaban cometiendo en Irak antes de la Guerra del Golfo, y guardaron silencio cuando miles de civiles kurdos desarmados fueron asesinados en Halabja en 1988. El pueblo iraquí no sólo ha seguido sufriendo a manos del gobierno (torturas, ejecuciones extrajudiciales, "desapariciones", detenciones arbitrarias y juicios injustos), sino que también ha soportado los efectos del régimen de sanciones impuesto por las Naciones Unidas desde 1990. Esas sanciones han puesto en peligro el derecho al alimento, la salud, la educación y, en muchos casos, la vida de centenares de miles de personas, muchas de ellas niños. Se ha dicho que el gobierno iraquí está manipulando deliberadamente el régimen de sanciones con fines propagandísticos, pero eso no exime al Consejo de Seguridad de su parte de responsabilidad por no atender las peticiones de que se levanten todas las sanciones que dan lugar a violaciones graves de los derechos de la población iraquí. El Consejo de Seguridad, al deliberar sobre el uso de la fuerza militar, no debe examinar sólo las consecuencias políticas y de seguridad de sus acciones, sino también el inevitable precio que la guerra se cobrará en el ámbito humanitario y de derechos humanos: los civiles que morirán en los bombardeos o en los combates internos, o los niños que perecerán porque las sanciones les dificultan aún más el acceso a los artículos que necesitan para satisfacer sus necesidades más básicas o a la ayuda humanitaria. El debate no contempla en absoluto la preocupación por la vida y la seguridad del pueblo iraquí, por no mencionar las repercusiones que el conflicto tendrá en los derechos humanos de la población de los países vecinos. Como guardián internacional de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de buscar en primer lugar una solución pacífica. Debe recordar a su miembro más poderoso que la fuerza es el último recurso y que sólo se debe utilizar de forma que sea plenamente conforme con el derecho internacional.) Hemos llegado realmente a ese punto de peligro inminente que no deja otra opción? Las Naciones Unidas se crearon para mantener la paz y promover los derechos humanos, no para fomentar la guerra.

La autora de este artículo es la secretaria general de Amnistía Internacional, que ha redactado este comentario para el International Herald Tribune.

Podes consultar Iraq no informe de AI 2002 en: <http://www.edai.org/temporal/irak/ia2002bis.htm>